

Núm. 249

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de octubre de 2009

Sec. II.A. Pág. 86977

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

16406

Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se da publicidad a la resolución del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Vista la resolución adoptada por la Generalidad de Cataluña, en la que coordina el concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal de la anualidad 2009 en su respectivo ámbito territorial, y que una vez publicada en su Diario Oficial, ha remitido al Ministerio de Política Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las funciones conferidas en el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, esta Dirección General acuerda:

Único.—Disponer la publicación, en los términos que se indican en el Anexo adjunto, de la resolución del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y efectuar su inclusión en el Registro de funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Madrid, 25 de septiembre de 2009.—La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

(Resolución GAP/2569/2009, de 18 de septiembre, del Consejero de Gobernación y Administraciones Públicas de la Generalidad de Cataluña, publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña núm. 5471, de 25 de septiembre de 2009)

Secretaría, categoría superior

Tarragona

AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA. JOAN ANTON FONT MONCLÚS. DNI 39.853,200 L.

Intervención-Tesorería, categoría superior

Barcelona

AYUNTAMIENTO DE CERDANYOLA DEL VALLÈS. MANUEL SIERRA TOMÁS. DNI 39.018.298 V. AYUNTAMIENTO DE TERRASSA. FÉLIX GÓMEZ MUNNÉ. DNI 39.025.604 D.



Núm. 249

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de octubre de 2009

Sec. II.A. Pág. 86978

Secretaría, categoría de entrada

Lleida

AYUNTAMIENTO DE LLEIDA. (ADJUNTO A LA SECRETARÍA GENERAL) ENRIQUE VICENTE AÑAÑOS. DNI 18.007.657 Z.

Intervención-Tesorería, categoría de entrada

Barcelona

AYUNTAMIENTO DE ESPARREGUERA. JORDI MANAU TERRÉS. DNI 43.509.213 K. AYUNTAMIENTO DE LA GARRIGA. ISABEL MAS PARÉS. DNI 77.312.703 C.

Secretaría-Intervención

Barcelona

AYUNTAMIENTO DE BERGA.
(OFICIAL MAYOR)
ANTONI PÉREZ ZÚÑIGA. DNI 39.350.853 S.
AYUNTAMIENTO DE DOSRIUS.
(VICESECRETARÍA)
MIRIAM TENAS CAMPS. DNI 33.949.009 C.
AYUNTAMIENTO DE LA GARRIGA.
(VICESECRETARÍA)
JOAQUIM ROSELL LÓPEZ. DNI 35.004.566. S.
AYUNTAMIENTO DE ELS HOSTALETS DE PIEROLA.
ANA GARCIA CACHAFEIRO. DNI 46.911.314 P.
AYUNTAMIENTO DE SANT QUIRZE SAFAJA.
ELISABETH UDINA TORMO. DNI 77.625.633 N.

Girona

AYUNTAMIENTO DE CASTELL-PLATJA D'ARO. (VICESECRETARÍA)
TOMÀS SOLER NAVARRO. DNI 40.299.607 L. DIPUTACION PROVINCIAL DE GIRONA. (SAT SECRETARÍA DE CLASE TERCERA)
ANNA COSTEJÀ CROS. DNI 40.447.323 X. DIPUTACION PROVINCIAL DE GIRONA. (SAT SECRETARÍA DE CLASE TERCERA)
ANNA ORTEGA FERRER. DNI 40.995.113 M. DIPUTACION PROVINCIAL DE GIRONA. (SAT SECRETARÍA DE CLASE TERCERA)
ALBERT MUSTARÓS GEL. DNI 38.802.966 B. DIPUTACION PROVINCIAL DE GIRONA. (SAT SECRETARÍA DE CLASE TERCERA)
MIREIA ACOSTA PIQUÉ. DNI 40.354.834 T.

Tarragona

AYUNTAMIENTO DE EL CATLLAR.
CATALINA EVA ALEMANY COVAS. DNI 43.102.461 R.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249 Jueves 15 de octubre de 2009

Sec. II.A. Pág. 86979

AYUNTAMIENTO DE FALSET.
MANUEL ALBA GÁMEZ. DNI 50.020.923 V.
AYUNTAMIENTO DE MÓRA D'EBRE.
JOSÉ FÉLIX VELASCO MARTÍNEZ. DNI 16.521.377 V.
AYUNTAMIENTO DE LA SELVA DEL CAMP.
JOSEP ROFES LLORENS. DNI 39.882.859 P.
AYUNTAMIENTO DE VILA-SECA.
MONTSERRAT MASDEU BULTÓ.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X